

Los ejes de la confrontación del nacionalismo católico frente al reformismo universitario en Córdoba (1918-1943)

The axes of the confrontation of Catholic nationalism against university reformism in Córdoba (1918-1943)

Antonio Sillau Pérez*

Universidad de Piura (Perú)

ORCID ID: 0000-0002-5820-5653

María Cristina Vera de Flachs**

CONICET (Argentina) UNC (Argentina).

ORCID ID: 0000-0002-5336-3222

Recibido: 03/03/2025

Aceptado: 15/11/2025

DOI: 10.20318/cian.2025.10032

Resumen: Este trabajo explora el desarrollo de cuatro ejes fundamentales de la confrontación ideológica que mantuvo el nacionalismo católico frente al fenómeno de la Reforma Universitaria en Córdoba entre los años 1918 y 1943. La Reforma Universitaria abrió un nuevo capítulo de la lucha de la Iglesia frente al avance del laicismo educativo y conllevó desde los sectores del nacionalismo católico en Córdoba a una respuesta que pre-

Abstract: This work explores the development of four fundamental axes of the ideological confrontation that Catholic nationalism maintained against the phenomenon of the University Reform in Córdoba between the years 1918 and 1943. The University Reform opened a new chapter in the Church's struggle against the advance of educational secularism and led from the sectors of Catholic nationalism in Córdoba to a response that

*ansiper@hotmail.com

**vera@ononet.com.ar

tendió como objetivo su supresión, buscando deslegitimar su naturaleza y objetivos, y promoviendo y respaldando las acciones políticas tendientes a tal fin. Los ejes de confrontación que desarrolló el nacionalismo católico apuntaron a presentar la Reforma Universitaria como fenómeno reñido con la identidad nacional argentina (primer eje), y como una amenaza directa al orden social e instrumento al servicio de la expansión internacional de la influencia del comunismo soviético (segundo eje). A estos dos ejes de confrontación, se les adicionaron la oposición radical a los postulados de la Reforma destacando su vinculación con un supuesto declive del nivel académico e intelectual de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y con la supuesta penetración del comunismo soviético en el país (tercer eje); y, por último, los diversos intentos de desacreditar a quienes se mostraron identificados con la defensa de la Reforma Universitaria y de desmitificar el nuclear postulado de democratización del gobierno universitario defendido por la Reforma (cuarto eje).

Palabras clave: Reforma Universitaria. Nacionalismo católico. Córdoba. Identidad nacional. Comunismo

sought its suppression as its objective, seeking to delegitimize its nature and objectives, and promoting and supporting political actions aimed at this end. The axes of confrontation developed by Catholic nationalism aimed to present the University Reform as a phenomenon at odds with Argentine national identity (first axis), and as a direct threat to the social order and an instrument at the service of the international expansion of the influence of Soviet communism (second axis). To these two axes of confrontation were added the radical opposition to the postulates of the Reform, highlighting its connection with a supposed decline in the academic and intellectual level of the National University of Córdoba (UNC) and with the supposed penetration of Soviet communism into the country (third axis); and, finally, the various attempts to discredit those who were identified with the defense of the University Reform and to demystify the nuclear postulate of democratization of university government defended by the Reform (fourth axis).

Key words: University Reform. Catholic nationalism. Córdoba National identity. Communism.

Introducción

La Reforma Universitaria que desmanteló la influencia jesuítica de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC)¹ e inició el proceso de democratización

¹ La cuatricentenaria UNC, inicio su existencia bajo control jesuítico por poco más de un siglo y medio hasta la expulsión de la Compañía de las colonias americanas en 1767. La expulsión jesuítica dio lugar a la regencia franciscana que se prolongó hasta 1808, cuando el virrey Santiago de Liniers desplazó a la regencia franciscana de la universidad y pasó a estar bajo el control del clero secular, siendo nombrado al rectorado el deán Gregorio Funes. Bajo el control del clero secular, la universidad transitó hacia la revolución de la independencia. En 1820, la universidad paso a depender del Estado Provincial. En 1856, bajo el gobierno de la Confederación, la universidad fue nacionalizada: No obstante, su proceso de secularización, la impronta eclesiástica sobre la universidad se mantuvo a través de los sólidos vínculos entre la élite política y social cordobesa y las jerarquías eclesiásticas, situación que tuvo reflejo en el poder detentado en la institución universitaria por la "Corda Frates". En tal sentido, el reformismo se puso como objetivo desterrar la hegemonía de la "Corda Frates" en el gobierno universitario y suprimir la impronta católica ejercida a través de la Compañía de Jesús. En la visión que expuso la Federación Universitaria de Córdoba (FUC), se fijó la idea de dar por término con una universidad donde "(...) se hermanaban las doctrinas sombrías de la

del gobierno universitario, introducción de los concursos docentes, la cátedra libre, la revisión de los planes y programas de estudio y la autonomía universitaria, significó un nuevo revés del poder detentado por la Iglesia en el terreno educativo; la Reforma abría un nuevo capítulo en la lucha de la Iglesia frente al avance del laicismo educativo, cuyos orígenes se remontaban a la confrontación mantenida con el Estado argentino en la década del ochenta del siglo XIX. Desde sus inicios el movimiento reformista manifestó ser liberal y progresista aspirando a constituir una universidad científica, sin dogmas y opuesta a las tendencias cléricales. Razón por la que estudiantes, algunos docentes y graduados reclamaban los planteos que, diez años antes, se habían escuchado en el Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos celebrado en Montevideo². El éxito inicial obtenido por los impulsores de la Reforma no fue definitivo en el tiempo. El devenir de la Reforma estuvo atado al devenir de la política argentina, lo que originó retrocesos o procesos de “contrarreforma” a los postulados de 1918, particularmente tras los golpes de Estado que se sucedieron desde 1930.

La acción del movimiento reformista desbordó el ámbito específicamente académico para transformarse en un movimiento social. El reformismo confraternizó y respaldó las demandas del movimiento obrero, del que obtuvo la adhesión a sus objetivos específicos, como también la obtuvo de los sectores medios urbanos, con todos los cuales compartían los ideales de liberalismo político, democracia, reformismo social y universalismo cultural como expresiones que desafiaban a la influencia de la cultura clérica en Córdoba³. De igual modo, concitó el respaldo e involucramiento de intelectuales locales como Saúl Taborda, el joven profesional Deodoro Roca, Ramón Cárcano y el poeta Arturo Capdevilla. Fuera de Córdoba, entre los intelectuales que se identificaron con él, destacaron el apoyo de Leopoldo Lugones, José

Iglesia Católica con la hosquedad de una ciencia anquilosada, las fórmulas siniestras de la Inquisición con el casuitismo de la filosofía tomista, los procedimientos tenebrosos de los discípulos de Loyola con las glosas herméticas de la Instituta o de las Leyes de Indias (...) el espíritu perverso del despotismo y sus muros medievales fueron siempre los contrafuertes opuestos a los vientos de libertad (...)" *La Gaceta universitaria*, Nº 10, 27 de junio de 1918. Cit. en César Tcach. "Movimiento Estudiantil e intelectualidad reformista en Argentina (1918-1946)", *Cuadernos de Historia (Santiago)*, Nº37 (2012): 135.

² María Cristina Vera de Flachs, "Un precedente de la reforma del '18: el I Congreso Internacional de Estudiantes Americanos. Montevideo 1908", en, *Movimientos Estudiantiles en América y Europa, Tomo I*, ed. Junta Provincial de Historia de Córdoba (Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 2006), 77.

³ Tcach. "Movimiento Estudiantil e intelectualidad reformista en Argentina (1918-1946)", 139.

Ingenieros, Alfredo Palacios y Alejandro Korn. Políticamente el movimiento reformista se proyectó en el respaldo que le brindó el espectro de la izquierda política, el Partido Socialista Internacional, liderado por Miguel Contreras (que devino posteriormente en el Partido Comunista), y el Partido Socialista. Las figuras más relevantes de este último, Alfredo Palacios, Juan B. Justo y Mario Bravo, mostraron plena identificación con la Reforma. A aquel apoyo se le sumó el de los liberales y radicales más progresistas. El apoyo político más importante procedió del presidente Hipólito Yrigoyen. Luis Marcó del Pont destaca que aquel apoyo fue fundamental porque fue la única vez que un movimiento de cambio real no fue abortado ni combatido por el poder político⁴.

Por otra parte, el nacionalismo católico en Córdoba, al igual de lo que ocurría con expresiones ideológicas de igual tenor en la Argentina, no constituyó un fenómeno monolítico en el período bajo estudio. Sino, que, en su proceso histórico mostró claros matices influenciados por la cambiante coyuntura política nacional e internacional y de la Provincia de Córdoba en particular. Tomar en cuenta estos matices, permite comprender los cambios en el significado de cada uno de los ejes de confrontación frente a la Reforma Universitaria expuestos en el discurso del nacionalismo católico, que se someten al análisis de esta investigación, a lo largo del período de estudio propuesto. En este sentido, es posible observar en los años iniciales del devenir de la Reforma Universitaria a un nacionalismo católico aún parte integrante del consenso formado en torno a la constitución nacional de 1853, consenso al que adhirieron figuras como Manuel Estrada y Pedro Goyena en las últimas décadas del siglo XIX y que pretendía alcanzar el objetivo de una síntesis política entre tradicionalismo católico y liberalismo⁵. Este nacionalismo católico compartió en la década de 1920 con la Liga Patriótica Argentina tópicos tales como la adhesión a los marcos institucionales de la constitución de 1853 y su oposición a la democracia, la defensa de la “utilidad” de la moral cristiana y la “escuela con Dios” y de la restricción a la libertad de pensamiento si esta podía tornarse incompatible con el orden social⁶.

⁴ Luis Marcó del Pont, *Historia del movimiento estudiantil reformista* (Córdoba: Universitas. Editorial Científica Universitaria de Córdoba, 2005), 22, 28-29, 35, 61, 118-120, 150-152, 175-176.

⁵ Cristián Buchrucker. *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*. (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1987), 29-30. Fernando Devoto. *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*. (Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2002), 39-40.

⁶ Sandra Mc Gee Deutsch. *Contrarrevolución en la Argentina 1900-1932. La Liga Patriótica Argentina* (Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2003), 180, 185-186. David Rock. *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas su historia y su influencia en la*

No obstante, en los años veinte el nacionalismo católico en Córdoba comienza a experimentar un proceso de transición hacia una radicalización política creciente, que lo alejará definitivamente de la aceptación de los parámetros político-institucionales de la constitución liberal de 1853 y lo aproxi- mará hacia propuestas que defendieron un “nuevo orden” político sustentado en el sistema de representación política corporativa y en el autoritarismo. Esta propuesta, que pretendía suprimir las instituciones demoliberales, se consolidó como alternativa política en la Iglesia argentina en la década de 1930 y se identificó con las reformas institucionales propuestas por la dictadura del general Uriburu luego del golpe de Estado de 1930⁷. La nueva visión política para la Argentina que se desarrolló desde la Iglesia recorrió sus primeros pasos con el proceso del “renacimiento cultural católico”, que desde los años veinte se había hecho visible con la fundación de los Cursos de Cultura Católica en Buenos Aires, en 1922⁸. En Córdoba, al calor de la confrontación desatada con la Reforma Universitaria y del renacimiento cultural católico que irradiaba desde Buenos Aires, el profesor Luis Martínez Villada atrajo a estudiantes de la Universidad de Córdoba y del Colegio Montserrat a conferencias y conversatorios que hacían apología de un catolicismo contrarrevolucionario. Este fue el núcleo originario de lo que, a inicios de los años treinta, sería la fundación del Instituto Santo Tomás de Aquino, que tuvo entre sus figuras más relevantes, además del mencionado Martínez Villada, a Nimio de Anquín (discípulo de aquel) y a Rodolfo Martínez Espinosa⁹.

La radicalización antiliberal del nacionalismo católico en Córdoba en la década de 1930 pudo observar la marca de una división ideológica en su seno, entre la Iglesia institucional, que se mantuvo fiel a la ortodoxia tomista, y la activa intelectualidad del Instituto Santo Tomás de Aquino. El integrismo católico defendido por esta última pudo ser testigo de una posible utilización instrumental del pensamiento tomista a través de nocio-

vida pública (Buenos Aires: Editorial Ariel, 1993), 83-84. Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*, 131. Sandra Mc Gee Deutsch. *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2005), 118, 139.

⁷ Loris Zanatta ha documentado ampliamente el proceso de radicalización política en la Iglesia Argentina entre 1930 y 1943. Véase Loris Zanatta. *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1930-1943)*. (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1996).

⁸ Sobre los Cursos de Cultura Católica véase: José Zanca. “Los Cursos de Cultura Católica en los años veinte: apuntes sobre la secularización”, *Prismas, revista de historia intelectual*, N° 16 (2012): 199-202.

⁹ Mc Gee Deutsch, *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile*, 270.

nes de “totalitarismo cristiano” (Martínez Villada) o “fascismo teocéntrico” (de Anquín) ajena a la obra del Aquinate. Estas ideas remiten a un posible uso de concepciones políticas del idealismo hegeliano, más precisamente del llamado “hegelianismo de derecha” que interpretó el Estado hegeliano como una entidad orgánica y autoritaria, justificando regímenes fuertes y jerárquicos¹⁰. Las influencias de Hegel o el hegelianismo habrían llegado de manera indirecta al Instituto Santo Tomás de Aquino, fundamentalmente, a través de la influencia de Charles Maurras sobre su intelectualidad. En otras palabras, el énfasis en un Estado fuerte y una identidad nacional unificada resuena con la concepción hegeliana del Estado como encarnación del Espíritu, aunque en el caso de la intelectualidad del instituto se prioriza una cosmovisión teocéntrica tomista¹¹.

El periódico católico *Los Principios*¹², fuente fundamental de este trabajo y principal medio de comunicación del catolicismo cordobés de la época, canalizó a través de sus páginas las expresiones ideológicas que representaron estos matices del nacionalismo católico local. Si bien, fungió como vocero oficioso de las jerarquías eclesiásticas cordobesas y su línea editorial conservó fidelidad a la ortodoxia tomista, compartía con la intelectualidad del Instituto Santo Tomás de Aquino un común denominador relativo al objetivo del establecimiento de un Estado católico que “restauraría” el pretendido ca-

¹⁰ A finales del siglo XIX, el hegelianismo europeo se dividió en dos corrientes principales: el “hegelianismo de derecha” que influyó en movimientos nacionalistas y conservadores, incluidos los que evolucionaron hacia el fascismo en el siglo XX, y el “hegelianismo de izquierda”, más enfocado en la dialéctica como motor de cambio social. Se sabe bien cómo influyó éste en Marx y el marxismo, y en otras corrientes revolucionarias de principios del S. XX.

¹¹ Antonio Sillau Pérez y Juan Pablo Viola. *Intelectualidad nacionalista católica en la Argentina. El caso de la filosofía política de Nimio de Anquín (1932-1945)*. Documento de trabajo, inédito, 13-14.

¹² *Los Principios* fue fundado en 1894 y mantuvo su vigencia hasta 1982. Este periódico surge y se desarrolla en un contexto de confrontación del catolicismo frente al desarrollo del proyecto liberal de la Argentina moderna, que despojó a la Iglesia de instancias influencia en la vida pública del país a través de la “legislación laica” en las últimas décadas del siglo XIX y de la persistente secularidad (no exenta, por cierto, de contradicciones, particularmente en la década de 1930) del Estado argentino en el período que abarca la presente investigación. Su propietario y presidente de su directorio fue Antonio Nores, cuya elección como rector de la UNC desencadenó la movilización estudiantil del 15 de junio de 1918. Este medio de comunicación permaneció bajo control de Nores en el período bajo estudio y hasta su deceso en 1956. *Los Principios*, que, originalmente, inició su edición con 500 ejemplares, alcanzó un tiraje de 14.000 a fines de la década de 1920. La ciudad de Córdoba, en aquel momento, se estimaba que contaba con aproximadamente 250.000 habitantes. Paulina Brunetti. “La prensa cordobesa durante la primera dictadura militar (1930-1931)”, *Cuadernos de H Ideas*, vol. 8, Nº 8, 2014: disponible en: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2342>

rácter históricamente católico de la nacionalidad argentina y, en tal contexto, específicamente, una común oposición a la Reforma Universitaria.

La abundante producción historiográfica sobre la extrema derecha nacionalista en la Argentina, algunas de cuyas investigaciones más relevantes se encuentran referidas en este trabajo¹³, ha permitido compenetrarse con el desarrollo de un fenómeno polifacético con aristas ideológicas y políticas diversas y cambiantes en el tiempo. El nacionalismo católico constituyó una parte de esa compleja galaxia que representó aquel fenómeno, en los años de las entreguerras mundiales, y coexistía, por ejemplo, con expresiones ideológicas próximas al maurrasianismo (*La Nueva República*), o al fascismo (Lugones). Expresiones ideológicas que, por lo demás, mostraron una amplia capacidad de integrar y combinar influencias diversas y que en el caso del nacionalismo católico en la Argentina se puso de manifiesto, por ejemplo, con la ya mencionada posible instrumentalización del tomismo en Córdoba por la intelectualidad del Instituto Santo Tomás de Aquino (lo que reflejaría una mentalidad moderna de la misma), que contrastó con otras experiencias fuera de Córdoba, como fue el caso de la revista *Criterio* (fundada en los Cursos de Cultura Católica en 1928), que en 1929 desplazaba a los maurrasianos de *La Nueva República* y ponía fin a la posibilidad de un proyecto político conjunto entre maurrasianos e integrantes católicos de raigambre tomista.¹⁴

Si bien, aquella producción historiográfica aborda en su análisis el impacto que tuvo y la respuesta discursiva que se dio a la Reforma Universitaria desde la extrema derecha nacionalista, el análisis no amplía y profundiza mayormente sobre esta temática al enfocarse fundamentalmente en el desarrollo ideológico y político del fenómeno nacionalista. Por otra parte, los estudios específicos relativos a la Reforma Universitaria han estado principalmente orientados hacia aspectos diversos vinculados con el accionar desde los sectores identificados con la Reforma. Las investigaciones vinculadas a los sectores opositores a la Reforma que brinden detalle y profundidad sobre el tema aún son escasas y el estado general de la investigación actual es incipiente. Algunos trabajos han profundizado en esta temática. Los trabajos de Gabriela Schenone centraron su análisis en la reacción del catolicismo

¹³ vNos referimos a los trabajos de Cristián Buchrucker, David Rock, Fernando Devoto y Sandra Mc Gee Deutsch

¹⁴ Para la revista *Criterio* véase a Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*, 206-234; Ezequiel Abasolo. "Lineamientos de una mentalidad jurídica alternativa. La crítica al derecho vigente y la elaboración de propuestas jurídicas renovadoras durante los diez primeros años de la revista "Criterio", *Revista de historia del derecho*, N° 28 (2000): 185-202.

cordobés para contrarrestar el avance del movimiento reformista durante el proceso que tuvo lugar en 1918. En tal contexto, esta autora realizó un estudio particular sobre el accionar del estudiantado católico y uno más general sobre el conjunto de la reacción católica a través del análisis de la información presentada en *Los Principios*. Se incluyen en ambos estudios, el análisis de los recursos discursivos, las estrategias utilizadas y los repertorios de acción colectiva del catolicismo en su confrontación con los defensores de la Reforma¹⁵. Por otra parte, los trabajos de María Cristina Vera y Antonio Sillau, abordaron el accionar del contrarreformismo en los años treinta y particularmente de la figura de dos representantes claves del nacionalismo católico dentro de la universidad como fueron los ya mencionados profesores Nimio de Anquín y Luis Martínez Villada. Los análisis que se centraron en ambos docentes, destacaron la repercusión que tuvieron sus trayectorias ideológico-políticas entre los sectores identificados con la Reforma Universitaria marcando una serie de pasajes de la alta conflictividad que caracterizó al devenir de la política universitaria de aquellos años¹⁶.

En este trabajo presentamos los que consideramos fueron cuatro ejes centrales de confrontación ideológica que mantuvo el nacionalismo católico

¹⁵ Gabriela Alejandra Schenone, "El accionar del estudiantado católico en la UNC durante la Reforma Universitaria de 1918", *Modernidades. La Historia en diálogo con otras disciplinas*, n.º 11 (agosto 2011 [citado el 1º de febrero de 2025]): disponible en <https://ffyh.unc.edu.ar/modernidades/el-accionar-del-estudiantado-catolico-en-la-unc-durante-la-reforma-universitaria-de-1918/#more-101>; Gabriela Alejandra Schenone. "La praxis y el discurso católico contra la Reforma Universitaria. Aproximaciones desde el diario Los Principios", en *Catolicismo y política en Córdoba siglos XIX y XX*, eds. Gardenia Vidal y Jessica Blanco (Córdoba: Ferreyra Editor, 2010), 43-59.

¹⁶ María Cristina Vera de Flachs y Antonio Sillau Pérez. "Nacionalistas versus reformistas. Un estudio sobre las luchas políticas e ideológicas en la Universidad de Córdoba-Argentina-1930-1943", *CIAN-Revista de Historia de las Universidades*, Vol. 11, No 2, (2008): 307-33; María Cristina Vera de Flachs y Antonio Sillau Pérez. "Universidad, Ideología y Política. Tejiendo la historia de docentes y estudiantes en el contexto de la crisis liberal argentina. 1930-1943", en *IX Jornadas de Historia de Córdoba. Hacia los cien años de la Reforma Universitaria*, eds. Marcela González y Cristina Vera de Flachs (Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba, 2017):103-139; Antonio Sillau Pérez, "Ideas políticas entre la contrarreforma universitaria de Córdoba (Argentina). Los casos de los profesores Nimio de Anquín y Luis Martínez Villada (1930-1939)", *VIII Congreso sobre Historia de las universidades en América y Europa. "La Universidad hacia los retos de la investigación, inclusión y retorno social"*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana (SHELA) y Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 26-28 de noviembre de 2020. Antonio Sillau Pérez, "Nacionalidad y catolicismo: la trayectoria ideológico-política de docentes y la repercusión en la política universitaria de Córdoba-Argentina (1930-1939): Los Casos de Nimio de Anquín y Luis Martínez Villada", *Educação em Foco*, v. 24, n.º 42 (2021): 68-84.

de Córdoba frente al reformismo universitario entre 1918 y 1943. Al analizar este período, la investigación pudo detectar cambios en la evolución del discurso del nacionalismo católico en su confrontación con el reformismo; cambios que reflejaban modificaciones en el significado de cada eje a lo largo del tiempo y que estuvieron vinculados a la propia evolución ideológica del nacionalismo católico. Dar cuenta del contenido y de las modificaciones del significado de los ejes bajo análisis entre 1918 y 1943 fue lo que se propuso hacer este trabajo. El primero de ellos buscó deslegitimar al reformismo exponiendo su supuesto carácter de antinacional. El segundo, asoció al reformismo de ser importadores del modelo de la revolución rusa y de ser parte de una supuesta conjura internacional del comunismo soviético. El tercero, se centró en su radical oposición a los postulados de la Reforma Universitaria y los vinculó con una supuesta decadencia académica de la universidad tras su aplicación y de ser instrumento de una supuesta penetración del comunismo soviético. El cuarto, se dedicó a los diversos intentos de desacreditar a quienes se identificaron con el reformismo y pretendió desmitificar el nuclear postulado de democratización del gobierno universitario defendido por la Reforma.

El contexto histórico del devenir de la Reforma Universitaria entre 1918 y 1943

La irrupción de la Reforma Universitaria en 1918, se produce en un contexto de transformaciones políticas de gran alcance en la Argentina. En efecto, desde 1916, un gobierno auténticamente democrático, el de Hipólito Yrigoyen, ejercía el poder en el país. Yrigoyen y la Unión Cívica Radical ampliaron fundamentalmente su capital político integrando en forma creciente a los sectores medios urbanos. Las clases trabajadoras, si bien respaldaban la democracia política, no encontraron en el radicalismo un programa coherente con propuestas de reforma social que lo identificase, más allá de su retórica en favor de la democracia. Esta situación, le impidió a Yrigoyen captar el apoyo de la clase trabajadora (aunque en su amplia mayoría era de origen extranjero), cuestión de la que se ocuparía durante su primer gobierno en su pugna por disminuir la influencia electoral de los socialistas.

Por otra parte, el contexto histórico que presencia el advenimiento de la Reforma Universitaria se encontraba sacudido por una intensa conflictividad social. Entre 1917 y 1922 el país se encontró atravesado por una reactivada movilización y huelgas obreras. Los efectos políticos de las huelgas obreras y la violencia (particularmente, el escenario abierto con la "Semana Trágica" de 1919) desatadas en las mismas se hicieron sentir rápidamente. El gobierno de

Yrigoyen buscó capitalizar políticamente a su favor la conflictividad obrera en su disputa con el socialismo por el respaldo electoral de los trabajadores. Si bien, Yrigoyen amplió sus bases de apoyo entre los trabajadores y consiguió vencer a los representantes socialistas de Buenos Aires en las elecciones legislativas de 1918, el “obrero” de Yrigoyen derivaría, a partir de la experiencia de sus dos presidencias, en un creciente cuestionamiento y rechazo a la democracia desde el espectro de las élites liberal-conservadoras a la extrema derecha nacionalista. La movilización obrera en Córdoba durante el mismo período multiplicó su activismo no exento de situaciones de violencia. Bajo la influencia del Partido Socialista Internacional (escisión del Partido Socialista) desde 1918, y que en 1920 asumió la denominación de Partido Comunista, el movimiento obrero cordobés se identificó con la revolución bolchevique¹⁷.

La Reforma Universitaria se inserta en este contexto histórico como fenómeno que busca ampliar la democratización del sistema político nacional al ámbito universitario y que, a su vez, compartió con el movimiento obrero local las reivindicaciones sociales de este y su identificación con la revolución bolchevique. El respaldo de Yrigoyen a la Reforma Universitaria puede entenderse como producto de un cálculo político. Era parte de la necesidad de enfrentar y derrotar al poder de la oligarquía, más allá del campo económico y político, en las universidades, que era un reducto que aún controlaban en 1918¹⁸. Pablo Buchbinder señala que la Reforma Universitaria cuestionó y puso en crisis el poder detentado por las élites cordobesas que habían controlado las estructuras de gobierno de la universidad. Fue precisamente, la cerrada oposición de las autoridades universitarias a modificar los estatutos y ampliar los márgenes de participación en el gobierno universitario lo que provocó el movimiento de 1918, que buscó alinear a la universidad con las nuevas realidades de renovación y apertura científica, cultural y política que circulaban en la Argentina de la segunda década del siglo XX¹⁹.

Los años veinte, bajo la presidencia de Marcelo T. de Alvear, abrió un nuevo escenario para la vida universitaria. Distanciado del populismo y personalismo del yrigoyenismo, el conservadurismo que encarnó Alvear en la segunda presidencia radical facilitó un acercamiento del presidente a los enemigos políticos de Yrigoyen. Esta nueva situación se vio favorecida por la

¹⁷ Para el movimiento obrero en Córdoba entre 1917 y 1921 véase Ofelia Pianetto. “Co-yuntura histórica y movimiento obrero. Córdoba 1917-1921”, *Estudios Sociales* N.º 1 (1991): 86-105.

¹⁸ Marcó del Pont, *Historia del movimiento estudiantil reformista*, 28-29.

¹⁹ Pablo Buchbinder. *Historia de las Universidades Argentinas* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2005), 87.

mayor calma social vivida durante su gobierno (la depresión 1921-1924 y la expansión del desempleo hicieron retroceder la movilización obrera, calma favorecida luego por la recuperación económica y de los salarios reales hasta 1929). Por otra parte, la depresión económica de 1921-1924 (repercusión directa de la crisis de posguerra en Europa), derivó en un ajuste económico del sector público que implicó desmantelar el aparato clientelar de Yrigoyen en el Estado. La universidad también enfrentó el giro conservador de Alvear. Entre otros actos, Gregorio Bermann fue expulsado en 1923 de su cargo de director de la Biblioteca Mayor y de director interino de la Revista de la Universidad, se suprimió el cogobierno estudiantil y el estudiantado enfrentó una continua elevación de los aranceles por derecho de cursado²⁰. El retorno de Yrigoyen al poder en 1928, cortaría por poco tiempo el avance de la contrarreforma, que se reactivaría con mayor fuerza tras el golpe de Estado encabezado por el general Uriburu en 1930.

La dictadura de Uriburu inauguró una década que estaría signada por los embates del gobierno nacional que apuntaban a desmantelar la Reforma Universitaria²¹. Políticamente, los años treinta marcaron el retorno de las élites conservadoras al control del poder en la Argentina tras el resistido y frustrado intento de reformas institucionales de Uriburu. En el ámbito específico de la realidad universitaria de Córdoba, la década fue testigo de la expulsión de connotados profesores identificados con la Reforma, como fue el caso, por ejemplo, de Gumersindo Sayago, Jorge Orgaz o Gregorio Bermann, a quien el gobierno de Agustín P. Justo despojó de las *Cátedras* de Medicina Legal y Toxicología²². Por otra parte, los centros de estudiantes permanecieron desplazados de la participación en el gobierno universitario y se incrementó el clima de violencia como producto de la represión desatada contra los defensores de la Reforma (represión, que también se desató contra el movimiento obrero, identificado con la Reforma). El incremento de la violencia física también se pudo verificar en la confrontación al interior del estamento estudiantil, particularmente, al fortalecerse la presencia organizada de estu-

²⁰ Bermann fue enfático frente a estos cambios cuando afirmó, en 1928, a diez años de la Reforma, que “en la universidad gobernaba la contrarreforma con plenos poderes (...). Archivo Bermann. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, caja 15, doc. 0069.

²¹ En el manifiesto que dirigió Uriburu el 6 de septiembre (día del golpe de Estado), en alusión directa a la Reforma Universitaria, afirmó que la “anarquía universitaria” constitúa uno de los lastres que había tenido que soportar el país. Consecuentemente, la autonomía universitaria fue desconocida y fueron intervenidas las universidades de Buenos Aires, de La Plata y del Litoral.

²² Tcach, “Movimiento Estudiantil e intelectualidad reformista en Argentina”, 139, 150.

diantes opositores a la Reforma, identificados con el nacional-catolicismo y preparados ideológicamente por los profesores Martínez Villada, de Anquín y Carlos Pucheta Morcillo.

La Reforma Universitaria como enemiga de la identidad nacional

El periódico *Los Principios*, haciendo un repaso de los hechos acaecidos el 15 de junio de 1918 y en los días subsiguientes, que incluyeron el ataque a instituciones religiosas, como el obispado y la propia sede del periódico, sostuvo que el objetivo de la Federación Universitaria Córdoba (FUC) era la destrucción de la Iglesia: “Ni la masonería ni el socialismo propiciaron la Reforma, y sin embargo han hecho causa común con los huelguistas (...) ¿Qué es entonces lo que pretende esa confusa muchedumbre de elementos heterogéneos? (...) anhelan ver las torres de los templos convertidos en chimeneas y las campanas convertidas en cañones”²³. El periódico, rescataba la interpretación de los hechos mencionados que realizó Mons. Bustos, dos días antes, el 6 de julio, en carta pastoral, y en la que llamaba a un “movimiento reaccionario” para revertir la amenaza que se había levantado sobre la tradición de Córdoba que sintetizaba los valores católicos sobre los cuales se había erigido la identidad nacional argentina:

Córdoba ha contemplado azorada y sin creer que fuera realidad las manifestaciones desordenadas y sacrilegas que veía (...) Son numerosos los padres y los hogares de tradición eminentemente cristiana y católica, que se han visto avergonzados por miembros de su seno que salían y se plegaban a engrosar el tumulto, solidarizándose con sus ideales y seguir gritando indignamente contra las personas sagradas y los templos. [Córdoba] Ha visto negados los blasones que tenía ganados de alta cultura, de católica y de Roma argentina. Se ha sentido amenazada de perderlos, y los perderá si no despierta y emprende un movimiento reaccionario contra sus descuidos en la educación cultural, religiosa y moral de sus hijos (...) A la consigna de ‘frailes no’ (...) [se expresó] la abolición si fuera posible del credo religioso que acompañó a la Universidad desde sus primeros pasos (...) en una agresión franca contra esta Iglesia de Córdoba (...) Queriendo que desaparezcan los ministros de la religión, querían que se cerrará el evangelio y los templos (...) máxime siendo esta la [religión] católica, en cuyo ambiente nació y se formó el país (...) ²⁴.

²³ “La Pastoral de Sr. Obispo”. *Los Principios*, 8 de julio de 1918. Véase también “Los escándalos universitarios y el socialismo”. *Los Principios*, 23 de agosto de 1918; “Por la cultura de Córdoba”, *Los Principios*, 24 de agosto de 1918; “Los sucesos universitarios de Córdoba”. *Los Principios*, 21 de julio de 1918.

²⁴ “La palabra del ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano sobre los sucesos de Córdoba”. *Los Principios*, 7 de julio de 1918.

No era poco lo que estaba en juego. Estaba en juego el poder detentado por la “Corda Frates”, una especie de logia que agrupaba a poderosas figuras que controlaban el gobierno universitario y el poder político en la provincia y contaban con fuertes vínculos con las jerarquías eclesiásticas locales. Con la elección de Antonio Nores, miembro de la “Corda Frates”²⁵, al rectorado de la universidad, el 15 de junio de 1918, tras la intervención nacional encabezada por José Nicolas Matienzo y la primera modificación de los estatutos de la casa de estudios, se dio la señal inequívoca de que el control católico sobre la universidad persistiría y que no se avanzaría en los postulados reformistas que defendía el sector estudiantil opuesto al predominio clerical. La elección de Antonio Nores precipitó la división del Comité Pro Reforma Universitaria y la expulsión de los estudiantes católicos de la FUC. Pero, además, más allá del ámbito específicamente universitario, los postulados de la Reforma representaron la afirmación de una propuesta cultural que cuestionaba la rigidez del dogma religioso e invitaba al libre pensamiento en la sociedad cordobesa de aquel entonces. Precisamente, *Los Principios*, interpretaba, una vez más, que “El movimiento de la federación universitaria busca destruir las ideas católicas y desterrarlas de la sociedad cordobesa (...)”²⁶. E igualmente calificó como un “retroceso cultural” las expresiones “clerofóbicas” de los “librepensadores”, que, “convulsionaron a Córdoba últimamente, con daño de su cultura y de sus tradiciones más preciadas”²⁷.

Por su parte, entre la prensa que defendía la Reforma Universitaria, como fue el caso del periódico *La Voz del Interior*²⁸, los sucesos acaecidos el 15 de junio y los días subsiguientes no expresaban la voluntad del reformismo de destruir a la Iglesia ni a desterrar a la religión católica, sino, que, los

²⁵ Entre otros, integraban la “Corda Frates” Julio Borda y Eufrasio Loza, ambos ejercieron como gobernadores de la Provincia de Córdoba, los profesores de la universidad Arturo M. Bas y el rector electo, Antonio Nores, quien era también propietario y presidente del directorio del periódico *Los Principios*, Sofanor Novillo Corvalán, Fiscal del Superior Tribunal de Justicia y futuro rector de la universidad en los años treinta. Los múltiples contactos aceitados que tenía la “Corda Frates” le permitían mantener la influencia directa en los partidos políticos y el control del poder en la universidad. Marcó del Pont, *Historia del movimiento estudiantil reformista*, 30, 78-80.

²⁶ “Sin máscaras”. *Los Principios*, 23 de junio de 1918. Véase también “Córdoba y Los Principios”, *Los Principios*, 22 de abril de 1919.

²⁷ “El libre pensamiento”. *Los Principios*, 27 de diciembre de 1918.

²⁸ Sobre este periódico, Gabriel del Mazo afirmó que fue el que “auspicio amplia y noblemente el movimiento del año 18, como no hay ejemplo alguno en esa medida en toda la prensa del país.” Gabriel del Mazo (Comp.) *La Reforma Universitaria. El Movimiento argentino (1918-1940)*, T. 1 (La Plata: Centro de Estudiantes de Ingeniería, Buenos Aires, 1941), 29.

objetivos del mismo se circunscribían a desterrar la supremacía clerical en la universidad. Por ejemplo, el periódico, hablando del plan de estudios de la Facultad de Derecho, puso de manifiesto lo que sería la opinión unánime de la FUC después del 15 de junio: “todo clama por la reforma integral del detestable plan de estudios; falta aún incorporar las conquistas del pensamiento moderno, la heterogeneidad, la incoherencia y contradicción entre diversas disciplinas anula la unidad del espíritu de conjunto, donde reinan dogmatismos absolutos e inmutables”²⁹. En el mismo sentido, hizo eco de las denuncias de la FUC acerca de las prácticas de copamiento de la universidad por los allegados de la “Corda Frates” contraviniendo el principio del mérito: “(...) hasta el nombramiento más ínfimo ha respondido siempre al interés particular de la camarilla que tiene una legión inacabable de parientes, todos con derechos adquiridos del tesoro universitario.”³⁰

Una visión semejante de contraposición entre quienes se identificaban con los valores enarbolidos por la Reforma Universitaria y la identidad nacional fue expuesta por los profesores Luis Martínez Villada y Nimio de Anquín en los años treinta. Sin embargo, por aquellos años, el concepto acerca de la identidad nacional ampliaba su significación desde el nacionalismo católico en Córdoba. Ya no se limitaba a defender la supremacía política de la confesión católica como fundamento de la identidad nacional. En efecto, como se señaló, desde el nacional-catolicismo en la Argentina y, específicamente, en Córdoba se multiplicó el ataque a las instituciones demoliberales y la consecuente exigencia de la supresión de la constitución de 1853. Al respecto, Luis Martínez Villada, al defender el concepto de “totalitarismo cristiano”, sostuvo que,

“La constitución (de 1853) quiso infundir a un pueblo que tenía su ser propio nacional y su fe y tradiciones, una “forma” liberal, pero, en este intento, el signo cristiano forzosamente dejaba de ser principio animador de toda la vida y quedaba (...) como costumbre privada nada más que respetable. De ahí una confusión tremenda, y el empeño de los católicos constitucionales de mantener unidas cosas incompatibles (...)”³¹

La alta conflictividad política que sacudió a la UNC en aquella década derivó, en más de una oportunidad, en confrontaciones violentas, entre sectores nacional-católicos antirreformistas, influidos por el ascendiente de los

²⁹ *La Voz del Interior*, 12 de abril de 1918. Cit. en Marcó del Pont, *Historia del movimiento estudiantil reformista*, 76-77.

³⁰ *La Voz del Interior*, 19 de junio de 1918. Cit. en Marcó del Pont, *Historia del movimiento estudiantil reformista*, 71.

³¹ Luis Martínez Villada. *Democracia y orden político* (Córdoba, 1938), 22-23.

profesores Nimio de Anquín y Luis Martínez Villada, y sectores ligados a la FUC, dejando el saldo más trágico, en 1938, de dos víctimas mortales. Los sucesos relativos a ambas muertes se originaron en las elecciones para la renovación del Centro de Estudiantes de Derecho. Los estudiantes defensores de la Reforma candidatearon en dos listas separadas (“Democracia Estudiantil”, lista que representaba al radicalismo, y “Frente Universitario Reformista”, que representaba a la izquierda, que incluía a socialistas y comunistas). La división facilitó el triunfo de la lista de la “Unión Argentina de Estudiantes”, vinculada a la agrupación estudiantil nacional-católica “Corporación Argentina de Estudiantes Universitarios”, y mostró rápidamente su voluntad de separar al centro estudiantil de la FUC. La decisión de la FUC, con el respaldo del decano Enrique Martínez Paz, de convocar un plebiscito entre los estudiantes de la facultad que les consultara las decisiones tomadas por la nueva dirección del centro estudiantil, desató el día de realización del plebiscito, el 11 de agosto, un enfrentamiento entre la FUC y los estudiantes católicos que originó las dos muertes y un herido, por arma de fuego en el bando católico. Uno de los muertos fue el joven militante de la Unión Nacional Fascista (UNF), y ajeno a la universidad, Julio Benito de Santiago³².

Los sucesos reseñados llevaron al profesor y líder de la UNF, Nimio de Anquín, a reaccionar con una prédica incendiaria declarando que, “La jefatura del nacionalismo cordobés señala a los camaradas el ejemplo de los compañeros caídos bajo el plomo del comunismo, el judaísmo y el radicalismo degenerado (...) y los exhorta a perseverar en la lucha por la nueva Argentina.” Y agregó, con tono semejante, en el discurso pronunciado en el sepelio de Julio Benito de Santiago, lo siguiente:

(...) no estamos amedrentados, sino listos para el combate (...) Al enemigo declarado le respondemos, pues, que en vez de debilitarnos nos ha fortalecido, y con la espada desenvainada aguardamos el momento de entrar en el combate definitivo, pero no llevados por el odio sino por el amor a Dios y la Patria. A la burguesía temerosa la increpamos (...) Vuestras instituciones, detrás de las cuales habéis conseguido vivir cómodamente ya no sirven para proteger nada que no sea la iniquidad; para vuestra concepción un crimen así significa un escarmiento; pero para nosotros es un estímulo para la acción, una invitación al heroísmo fecundo por la nueva Argentina³³.

³² La otra víctima fue el abogado Francisco García Montaño, militante de la UNF, quien falleció ocho días después producto de las heridas y el herido fue el estudiante Antenor Carreras Allende. Vera de Flachs y Sillau Pérez. “Universidad, Ideología y Política. Tejiendo la historia de docentes y estudiantes en el contexto de la crisis liberal argentina, 126.

³³ “Hoy se inhumaron los restos del joven J. B. de Santiago”. *Los Principios*, 13 de agosto de 1938; “Esperemos al enemigo no con el odio, sino llevados por el amor a Dios y a la Patria”. *Los Principios*, 14 de agosto de 1938.

La lucha por la “nueva Argentina” enarbolada por Nimio de Anquín había sido conceptualizada dos años antes en uno de sus artículos publicados en el periódico *Crisol* de Buenos Aires. Al respecto declaraba de Anquín que el “fascismo teocéntrico” postulado desde la UNF era “al que nosotros pertenecemos al propiciar el reinado de Jesucristo”; y agregaba que, a diferencia del caso italiano (donde el fascismo según de Anquín no estaba completado doctrinariamente), “Este fascismo es el que se está gestando en España con sangre de mártires”³⁴ (aludiendo al levantamiento franquista que había dado inicio a la Guerra Civil Española). Estas afirmaciones rescataban las hechas por el primer antecedente de la UNF, el Fascismo Argentino en Córdoba, al declarar en 1934 como objetivo político la restauración de la “auténtica tradición hispánica” de la Argentina “desfigurada por el desorden democrático (...) que se arraiga en la filosofía renacentista”³⁵. La predica de Nimio de Anquín se engarzó perfectamente con la de *Los Principios* que transformó a la figura de Julio Benito de Santiago en ícono de la lucha contra la Reforma³⁶. Por su lado, la versión de los hechos desde la FUC señaló que la violencia tuvo origen en la acción de bandas armadas que pretendieron impedir mediante el uso de la fuerza el acto plebiscitario, y que los estudiantes identificados con la agresión habían sido preparados ideológicamente desde el Colegio Montserrat y la Facultad de Derecho por los profesores Nimio de Anquín, Luis Martínez Villada y Carlos Pucheta Morcillo³⁷.

La visión de la “nueva Argentina” defendida por de Anquín o Martínez Villada (“fascismo teocéntrico”, “totalitarismo cristiano”), como se señaló, ampliaba el sentido de la identidad nacional en el nacionalismo católico en Córdoba y, ahora, el ataque al reformismo cobraba un nuevo significado: a este, se le colocaba fuera y automáticamente como enemigos de la “naciona-

³⁴ Nimio de Anquín, “Una revolución moral”, *Crisol*, 12 de septiembre de 1936: 3.

³⁵ Nicolás Vitelli, “Una declaración del Fascismo Argentino en Córdoba”, *Crisol*, 7 de febrero de 1934: 5.

³⁶ Cfr. “El joven de Santiago”. *Los Principios*, 12 de agosto de 1938; “Los restos de Julio Benito de Santiago”. *Los Principios*, 14 de agosto de 1938.

³⁷ *La Voz del Interior*, 14 de agosto de 1938. Cit. en Tach, “Movimiento Estudiantil e intelectualidad reformista en Argentina”, 152. El periódico *La Voz del Interior*, canalizaba a la opinión pública en un editorial del año 1939, la hostilidad reinante entre el reformismo frente a docentes como de Anquín o Martínez Villada: “Se llaman nacionalistas, fascistas vergonzantes como lo es la sutileza vil de su traición en ejercicio de la docencia (...) La Universidad de acuerdo con la ‘curia fascista’ ha llenado nuestras instituciones de esta suerte de catedráticos (...). (“Los nacionalistas en la docencia”. *La Voz del Interior*, 24 de agosto de 1939, en Vera de Flachs y Sillau Pérez, “Nacionalistas versus reformistas. Un estudio sobre las luchas políticas e ideológicas en la Universidad de Córdoba-Argentina, 327).

lidad” al asumir, una decidida postura antifascista y defender abiertamente a la democracia liberal. En efecto, César Tcach ha reseñado las diversas expresiones de la postura asumida por el reformismo como, por ejemplo, manifestar su apoyo a la lucha del pueblo etíope frente a la invasión italiana, la solidaridad hacia las fuerzas republicanas en España, la denuncia de la persecución de los judíos en Alemania, la condena a la violencia de la extrema derecha nacionalista y al fraudulento régimen de la Concordancia en la Argentina, etc.³⁸ Al respecto, la FUC, a través de Enrique Barros, en un comunicado reproducido por la *Voz del Interior*, manifestó que “La barbarie de la guerra y la reacción fascista nos deparan un nuevo Medioevo”³⁹. De igual modo, el periódico, identificado con los principios defendidos por el reformismo, reproducía, a raíz de la violencia desatada en 1938, un comunicado de la Federación Universitaria del Litoral en solidaridad con el reformismo cordobés, en donde expresaba su condena y responsabilizaba de los mismos a “quienes querían implantar regímenes que no tienen nada en común con nuestra tradición liberal”⁴⁰.

Por contrapartida, en el núcleo del “fascismo teocéntrico” o el “totalitarismo cristiano” estaba presente la condena integral al liberalismo:

“La concepción liberal no deja lugar ni para el amor natural, ni para el amor divino: en uno y otro caso está supuesta necesariamente una dación, una disposición fraternal y filial y, por tanto, una ruptura del círculo del yo absoluto. No hay posibilidad alguna de que impere alguna vez la concepción cristiana en el mundo liberal, por ser este un mundo esencialmente satánico”⁴¹

³⁸ Tcach, “Movimiento Estudiantil e intelectualidad reformista en Argentina”, 145-150.

³⁹ *La Voz del Interior*, 31 de julio de 1935. Cit. en Tcach, “Movimiento Estudiantil e intelectualidad reformista en Argentina”, 146.

⁴⁰ *La Voz del Interior*, 14 de agosto de 1938. Cit. en Tcach, “Movimiento Estudiantil e intelectualidad reformista en Argentina”, 152.

⁴¹ Nimio de Anquín: “Liberalismo subrepticio y libertad cristiana”. *Nueva Política*, N.º 10, (1941), 9. Los conceptos del “fascismo teocéntrico” y del “totalitarismo cristiano” tuvieron expresión acabada en los ensayos constitucionales que elaboró Rodolfo Martínez Espinosa bajo el título de *Politeia*. Al redactar estos ensayos (cuatro en total a lo largo de los años treinta), Rodolfo Martínez Espinosa esbozó la arquitectura de un Estado autoritario y corporativo con sujeción absoluta a la Iglesia (“verdadera alma de la Nación”). Véase Antonio Sillau Pérez. “Los fundamentos ideológico-políticos de la intelectualidad nacionalista del Instituto Santo Tomás de Aquino (Córdoba, Argentina 1932-1945)” *Consensus*, 22 (2), (2017), 107-108.

Reforma Universitaria, Revolución Rusa y conspiración internacional soviética

La confraternidad de los estudiantes reformistas con el movimiento obrero, su identificación con la revolución bolchevique de 1917, conceptuada como una revolución democrática llevada hasta sus últimas consecuencias, en la que se combinaban las transformaciones de un sistema económico hacia el socialismo y la afirmación de los derechos del liberalismo⁴², y los sucesos violentos desatados contra instituciones religiosas tras los acontecimientos del 15 de junio, derivaron en la presentación desde el nacionalismo católico de una interpretación que, a la supuesta voluntad de destruir a la religión y a la Iglesia por el movimiento reformista, se le sumaba la voluntad de destruir el orden social, todo en una sola unidad de objetivos. Al respecto, en *Los Principios* se afirmó que el movimiento estudiantil había devenido “en fermentos de revolución social”, y de querer importar el modelo de la revolución rusa a Córdoba y atacar el sentimiento patrio: “Córdoba no puede consentir ni siquiera que se plantee como un intento a realizar, el propósito de algunos fanáticos que quieren emular al ‘soviet’ ruso”. Y llamo a una “reacción” a “los elementos sanos, al lado del orden, en defensa del acervo común de nuestro patrimonio cultural (...) con enérgica resolución (...) [a] esa fobia destructora que nos amenaza con el caos social (...) El sentimiento patriótico así lo indica, como el mejor temperamento de terapéutica social”⁴³.

⁴² Tcach, “Movimiento Estudiantil e intelectualidad reformista en Argentina”, 138-139.

⁴³ “El reinado del desorden”. *Los Principios*, 20 de junio de 1918. A un nivel simbólico, el movimiento estudiantil fue identificado con “el trapo rojo” y el periódico se declaró defensor de la bandera nacional. (“Puntos de miras”. *Los Principios*, 19 de junio de 1918). El Periódico también declaró que el movimiento estudiantil se había entregado “a manos de socialistas, masones y anarquistas (...) [y] oye reproducir las palabras de los ácratas rusos, de los soviets que levantaron sobre las ruinas de Rusia (...)” (“Sin máscaras”. *Los Principios*, 23 de junio de 1918). En septiembre de 1918, acusó a la FUC de azuzar a los obreros a cometer desordenes y actos violentos y a sacar a la protesta obrera del ámbito de sus reivindicaciones hacia objetivos que van más allá de los mismos. (“La huelga general en Córdoba”. *Los Principios*, 5 de septiembre de 1918). Por otra parte, en 1919, el comité ejecutivo de la LPA en Córdoba, que jugaba en pared con el nacionalismo católico en el enfoque a la cuestión social, manifestó que la FUC contribuía “con la prédica malsana (...) [de] los intrusos de tierras lejanas que quieren destruirla [a la patria] (...)”. (“Liga Patriótica Argentina. La actitud de la Federación Universitaria. Un manifiesto al pueblo”. *Los Principios*, 31 de mayo de 1919). En 1922, en retrospectiva; Nemesio González, calificó a la Reforma Universitaria como “una brutal y súbita explosión de odio contra la Iglesia y a sociedad (...) [que] puso de manifiesto la causa profunda que animaba el movimiento (...) [contra] la fe y la civilización cristiana amenazadas por las terribles fuerzas destructoras que la impiedad ha desatado sobre el mundo e impulsan a los pueblos a la anarquía y a la barbarie.” Nemesio González, Prólogo a la obra de Audino Rodríguez y Olmos. *Nuestras Razones* (Córdoba: Establecimiento Gráfico Los Principios, 1922) VII.

En los años treinta, el reiterado llamado del nacionalismo católico a considerar al comunismo un “peligro real”, fue utilizado como herramienta política dirigida a promover, nuevamente, una “reacción” que desmanteló a la Reforma y al movimiento estudiantil universitario. En efecto, en aquellos años se consolidó en el nacionalismo católico en Córdoba (al igual que entre el espectro de la extrema derecha nacionalista argentina), la idea maniacal que hacía de la Unión Soviética un Estado con “propósitos imperialistas”⁴⁴. Precisando, al respecto, *Los Principios*, agregó que la Argentina era considerada “por Rusia como uno de los campos más propicios para la experimentación marxista integral, previa destrucción de todos los valores existentes.” Y concluía, que “día a día aumentan las actividades subterráneas o exteriores de los elementos al servicio del soviet.”⁴⁵ Bajo tales premisas, las institucio-

⁴⁴ Cfr. “Rusia guerrera e imperialista”. *Los Principios*, 27 de noviembre de 1936; “Un nuevo género de conquista”. *Los Principios*, 18 de octubre de 1936. El periódico también destacó la supuesta actividad conspirativa de la diplomacia soviética: “Hacen propaganda al régimen rojo (...) llevan a efecto los trabajos ilegales de penetración soviética que es necesario cubrirlos con la supuesta actividad comercial.” Precisó que ese fue el rol que cumplió en la Argentina la Iuyamtorg Corporation, allanada y expulsada por el gobierno de Uriburu: “(...) eran verdaderos espías (...) que tenían a su cargo la dirección del movimiento comunista de la república.” (“Las actividades de los soviets. *Los Principios*, 4 de agosto de 1931). La Iuyamtorg Corporation, establecida en la Argentina en 1926, fue la única representación gubernamental soviética, al no existir relaciones diplomáticas con la Argentina (las relaciones diplomáticas entre ambos países se establecieron en 1946).

⁴⁵ Cfr. “En proporción a la actividad comunista aumenta en el país la tendencia a reprimerla”. *Los Principios*, 8 de noviembre de 1936. Véase también “La penetración soviética”. *Los Principios*, 12 de noviembre de 1937. En relación a la “amenaza real” de una revolución comunista, Patricia Roggio argumenta que difícilmente esta podía constituir una convicción en la Iglesia y, se podría agregar, por extensión, a las élites nacional-católicas en el país. Esto podría deberse a los niveles de información con que contaba la Iglesia y las élites nacional-católicas y el escaso protagonismo electoral del comunismo. Para la autora, es más probable pensar que la construcción de un enemigo formidable como el comunismo, era útil para impulsar sus proyectos de recristianización de la sociedad y combatir al liberalismo y laicismo. Cfr. Patricia Roggio. “El comunismo en Córdoba. El discurso de la Iglesia a través del análisis del diario *Los Principios*. 1935-1943, en Cancino, Hugo et al (eds.), *Miradas desde la historia social. América Latina en sus culturas: de los procesos independentistas a la globalización*. (Córdoba: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti, 2012): 567. Esto tampoco, excluía que, entre las clases dominantes, la “amenaza comunista” constituyese un instrumento político que permitiese disciplinar la mano de obra. Ese pudo ser el sentido que impulsó a sectores de las élites del conservadurismo a promover, en 1936, una ley que proscribiera al comunismo en la Argentina, tomando como antecedente la resonante huelga general de los trabajadores de la construcción, cuyo sindicato estaba bajo el control de los comunistas, y que se extendió por más de tres meses entre octubre de 1935 y enero de 1936, derivando en una huelga general los días 7 y 8 de enero de 1936.

nes demoliberales fueron conceptualizadas como instrumentos funcionales a la penetración del comunismo soviético. Por ejemplo, Nimio de Anquín, calificó al comunismo de “demonocéntrico” y sostuvo que la receta del “fascismo teocéntrico” era el medio “decisivamente” eficaz para derrotar al comunismo⁴⁶. Estos supuestos derivaron en un renovado ataque a la Reforma Universitaria adquiriendo un nuevo significado: ser brazo operativo de una conjura comunista organizada desde Moscú, al que era menester suprimir, al igual que a las instituciones demoliberales.

En medio de la represión que el gobierno de Uriburu comenzó a desatar contra el comunismo, *Los Principios* no dudó en calificar a la Reforma de ser un movimiento comunista y a la FUC de estar dirigida y recibir financiamiento desde Moscú:

Lo hemos sostenido en innumerables oportunidades: la federación universitaria está orientada, dirigida, inspirada desde Moscú. Los verdaderos dirigentes de la federación en Córdoba, están en comunicación constante con el gobierno de los soviets. Y de ellos reciben paga y órdenes, que ejecutan sordamente, en constante acción oculta, con la complicidad de algunos estudiantes que tienen la misión de envolver a los demás. Esos altos dirigentes del movimiento universitario (...) infiltran en el estudiantado las ideas disolventes que lo perturban (...) Nadie ignora que, en nuestro medio, la tan mentada reforma es un movimiento de franca dirección comunista, mantenido por la acción solapada de sus propulsores y por la inconsciencia de la masa estudiantil⁴⁷.

En 1936, año en que comenzaría, en el senado argentino, el debate de la ley de represión del comunismo y en varias provincias era ilegalizado, la Reforma fue caratulada de haber sido “en su esencia y en su forma, una de las primeras manifestaciones del espíritu revolucionario en nuestro país (...), era una etapa de la revolución social (...) que sembró el odio y abrió el cauce a la lucha de clases.” Se sostuvo, que “su verdadero carácter” en los años treinta se mantenía intacto, los “móviles” eran los mismos, “su indeclinable moscovismo”, las motivaciones otras: “[se] conserva sin deponer sus aspiraciones, aunque el pretexto es otro: la campaña anti-guerrera y anti-fascista.” Estas consideraciones, llevaban a la conclusión que la FUC era “una permanente amenaza a la paz social” y la Reforma “uno de los hechos más oprobiosos y de funestas consecuencias en la historia del país”⁴⁸.

⁴⁶ Cfr. Nimio de Anquín, “Una revolución moral”, 3.

⁴⁷ “El comunismo en Córdoba”. *Los Principios*, 7 de octubre de 1930; “Otro aspecto de la conferencia”. *Los Principios*, 20 de octubre de 1930.

⁴⁸ “Conceptos reprobables”. *Los Principios*, 6 de julio de 1936; “El radicalismo y la solicitud para una agitación libertario-democrática”. *Los Principios*, 12 de julio de 1936.

Los sucesos trágicos acaecidos en la Facultad de Derecho el 11 de agosto de 1938 representó para *Los Principios* una nueva oportunidad para vincular a la Reforma Universitaria con el comunismo soviético. El periódico incluyó entre los responsables de los sucesos al gobierno radical de Amadeo Sabattini: “El asesinato frío (...) es la invasión a la casa de Trejo de ocultas corrientes sociales, bien conocidas y que, bajo el amparo oficial en esta provincia, actúan al margen de nuestra sociedad y sus instituciones (...) el desorden nos llevará al caos”⁴⁹. El Centro de Estudiantes de Derecho, emitió, a la par, los siguientes comentarios: “Ellos [las tres víctimas] han caído bajo el plomo homicida, nimbada su vida por el ideal nacionalista de Patria y de Fe cuyo desalojo amenazan los desviados y corruptos, para quienes la Rusia del Soviet y la cohorte de sus crímenes, valen más que la Patria Argentina, con sus héroes y sus glorias (...)”⁵⁰.

Por contrapartida, el periódico *La Voz del Interior* canalizaba las denuncias hechas por la FUC que colocaban a los profesores Luis Martínez Villada y Nimio de Anquín como referentes originarios de la violencia en la universidad: “(...) los doctores Martínez Villada y Nimio de Anquín, desde las cátedras realizan prédicas fascistas e incitan a los estudiantes a sembrar la anarquía y el desorden (...)”⁵¹. Consecuentemente, como ya se señaló, la FUC reiteró sus conceptos y atribuyó el origen de la violencia en los sucesos de la Facultad de Derecho a las “bandas armadas” lideradas y preparadas por los profesores de Anquín, Martínez Villada y Pucheta Morcillo. A la par, el

⁴⁹ Tributo de sangre”. *Los Principios*, 12 de agosto de 1938. La vinculación de aquel clima de violencia con la administración provincial de Amadeo Sabattini se producía en un contexto político de enfrentamiento del gobernador con el nacionalismo católico. Los puntos de enfrentamiento giraban en torno a la resistencia del gobernador de proscribir al comunismo en la Provincia de Córdoba e introducir en la jurisdicción provincial la educación laica. El nacionalismo católico muy posiblemente instrumentalizó mediáticamente aquel clima de violencia para desestabilizar al gobierno provincial de Sabattini y promover una intervención federal. En la segunda mitad de la década del treinta, Córdoba iba en una dirección política opuesta a lo que venía sucediendo en el país: las provincias de Buenos Aires, Salta, Corrientes, Catamarca y Santa Fe reintroducían la educación religiosa en las escuelas públicas, en los dos últimos casos, a través de la intervención federal del gobierno de Justo y las provincias de Buenos Aires, Salta, Mendoza y San Juan proscribían al comunismo. Tcach, sostiene que, ante el contraste político exhibido por la administración de Sabattini, el clima de violencia desatado en Córdoba permitía a la FUC sospechar con fundadas convicciones que socavaría la estabilidad del gobierno provincial y conduciría a una intervención federal. (Tcach, “Movimiento Estudiantil e intelectualidad reformista en Argentina”, 153).

⁵⁰ “Asistimos a una hora trágica”. *Los Principios*, 12 de agosto de 1938.

⁵¹ *La Voz del interior*, 5 de septiembre de 1936. Cit. en Tcach, “Movimiento Estudiantil e intelectualidad reformista en Argentina”, 151.

reformismo expresó una postura de radical rechazo a cualquier llamado a la acción directa defendida desde la UNF por de Anquín⁵² y reafirmó su defensa de la democracia como única vía legítima para canalizar y dirimir los conflictos políticos y las relaciones del poder. En tal sentido, la FUC habló en los siguientes términos reproducidos por *La Voz del Interior*:

“(...) no es fundamental repeler una agresión y ganar una especie de batalla campal, porque (...) es el propósito de las derechas provocar el desorden y la violencia por medio del asalto y la provocación “[y] exhorta al estudiantado a no dar lugar a ninguna provocación fascista (...) No es el arma el medio de dirimir los conflictos ni establecer supremacías en la vida universitaria. Preciso es seguir manteniendo en toda la República, la fama de culta y la tradición de liberal de la ciudad (...)”⁵³

Crítica a los postulados del reformismo universitario

El nacionalismo católico mostró su radical oposición a los postulados de la Reforma en reiteradas oportunidades. La libertad de cátedra y, por extensión, la docencia libre, derivados necesarios de la libertad de pensamiento, fueron calificadas por el estudiante católico, Clemente Villada Achával, en una carta enviada a *Los Principios*, en 1918, en los siguientes términos: “Se ha pretendido probar que la enseñanza católica nos condenaba a la atrofia intelectual; pero la experiencia nos ha demostrado que la libertad de cátedra en la enseñanza lleva a un rápido embrutecimiento”⁵⁴. Por su parte, Antonio Nores, subrayó que el librepensamiento era “un peligro aún no apreciable para muchos (...) el del sonante rótulo ‘Córdoba Libre’”⁵⁵. El neurálgico postulado de la democratización del gobierno universitario con la participación estudiantil fue

⁵² Nimio de Anquín defendió abiertamente la vía de la violencia al manifestar que, si bien el sustento del nuevo Estado que debía surgir en la Argentina era el de una revolución de los espíritus”, ello no implicaba en modo alguno la aceptación de la idea de que tal revolución lo antecediese: “Naturalmente que esto no será resuelto con un criterio mayoritario y que no debemos esperar que la mayoría de las almas hayan cambiado para instituir recién el “nuevo estado”. Aquí está involucrado el principio de “caridad violenta” que deberá ser ejercida sobre [...] la muchedumbre que no piensa y que es víctima fácil de los “sin Dios”. ¿Hasta cuándo puede dilatarse su liberación?”. (de Anquín, “Una revolución moral”, 3).

⁵³ *La Voz del Interior*, 2 de septiembre de 1936. Cit. en Tcach, “Movimiento Estudiantil e intelectualidad reformista en Argentina”, 153.

⁵⁴ *Los Principios*, 12 de mayo de 1918, en Schenone, “La praxis y el discurso católico contra la Reforma Universitaria”, 49.

⁵⁵ *Los Principios*, 11 de octubre de 1918, en Schenone, “La praxis y el discurso católico contra la Reforma Universitaria”, 56.

rechazado al pretender justificar la supuesta incapacidad de los estudiantes para intervenir en aquel. La descalificación de los estudiantes y la democracia universitaria prolongó la visión jerárquica de la sociedad que mantuvo el nacionalismo católico, con la exclusión de las masas trabajadoras de la participación política, al ámbito universitario. En 1918, pocos días después de los sucesos del 15 de junio, se calificó de “absurdo” el concepto defendido por la FUC de que la universidad les pertenecía a los estudiantes y, por lo tanto, no debía proceder la demanda del cogobierno de profesores, estudiantes y egresados: “[los estudiantes de la FUC] no tienen reparo en propalar este concepto arbitrario y subversivo que pone en manos de los súbditos y de los inferiores las riendas del gobierno y el prestigio y la fama de los superiores”⁵⁶.

En contraparte, desde la FUC se defendió la democracia universitaria, considerándola el medio idóneo para elevar el nivel académico de la universidad y el de su profesorado a través de la activación de los concursos docentes. En telegrama dirigido al presidente Yrigoyen, el 17 de julio de 1918, peticionando al poder ejecutivo nacional una segunda intervención (que devendría en la intervención de José Salinas) a la universidad, la FUC expuso su visión sobre el nivel del profesorado (que, por cierto, contemplaba excepciones dentro del mismo) y expresó lo que el reformismo definía como su principal anhelo:

“El anhelo más fuertemente sentido de la juventud estudiantil fue siempre el de tener los maestros que a la más precaria universidad corresponden. No lo conseguíamos. Era ese el más grave, la llaga abierta de la institución universitaria. El profesorado se reclutaba en los más bajos fondos de la politiquería, del compadrazgo, del sectarismo y del interés. Los pleitos se pagaban con cátedras; las conversiones a la fe religiosa eran premiadas con la ascensión docente (...) Salvo honrosas excepciones, la docencia era ciertamente ridícula (...).”⁵⁷

En 1922, desde *Los Principios* se habló de la urgencia de una “verdadera reforma universitaria”. A juicio suyo, aquella “reforma” debía revertir los supuestos efectos de la Reforma de 1918, “que nos han conducido a la anarquía, al desorden, al menosprecio del estudio y al repudio de la autoridad.” La “crisis” universitaria tenía un origen:

Los jóvenes revolucionarios se han creado una situación particular. Sólo operan en el dominio de los disturbios de sesgo jacobino, pero demuestran escasa idoneidad en

⁵⁶ “Sin máscaras”. *Los Principios*, 23 de junio de 1918.

⁵⁷ “La Federación Universitaria fundamenta la necesidad de la segunda intervención”. Cit. en del Mazo, *La Reforma Universitaria. El Movimiento argentino (1918-1940)*, 22.

el de la acción constructiva. Nociones elementales aconsejaron en tiempo oportuno la contención de la destemplanza docente de los estudiantes, huérfanos no sólo de una experiencia aleccionadora sino también de conocimientos cabales de la difícil materia pedagógica que les atañe. Pero esas advertencias de nada sirvieron y sobraron personas conscientes que se empeñaron en fomentar la confusión. Como consecuencia, la universidad dispone hoy de una tradición deleznable sobre la cual se ha edificado el nuevo organismo en funciones. Sólo un espíritu optimista en extremo, podría esperar frutos sanos de aquel origen (...) Quien no rinde vasallaje a la omnipotencia de la demagogia, no es asimilable por ella. Debe ser eliminado⁵⁸.

Las expectativas despertadas en el nacionalismo católico con el golpe de Estado de 1930 se reflejaron en la interpretación expuesta en *Los Principios* en relación a el “problema universitario”, cuando comenzó a ver que la hora de la Reforma había llegado y redobló sus ataques a la FUC, a la Federación Universitaria Argentina (FUA) y a la democracia universitaria. Aseveró, que, “Los estudiantes estaban acostumbrados a jugar con profesores y autoridades superiores. Los ministros tuvieron debilidades, como las del año 18, que trajeron el caos al estudiantado argentino (...) El gran mal de la reforma ha sido esa intervención constante del alumnado en la orientación universitaria”⁵⁹. De igual forma, reprodujo y destacó, mostrando su pleno respaldo, las opiniones vertidas por el interventor federal en la provincia, Carlos Ibarguren, quien, el 26 de septiembre, declaró, en un discurso pronunciado en el recinto universitario, que “la Universidad para cumplir su altísima misión intelectual y social, no puede ser convertida en comité político (...) Desde estas columnas aplaudimos decididamente aquellas categóricas manifestaciones.” A aquel respaldo, concluyó con los siguientes juicios, ya trillados, y comentarios, que constituyeron una presión directa al gobierno de Uriburu a dar “resolución” al “problema universitario”:

Es la “reforma”, invento de la demagogia del gobierno depuesto, que, al poner las autoridades de los institutos universitarios al alcance de la voluntad estudiantil, quiebra la disciplina, entroniza a los más mediocres y transforma a las facultades en ferias francas de componendas electorales. Toda la Universidad se resiente de este mal fundamental, en sus diversas facultades. Mientras las autoridades estén supeditadas a las combinaciones electorales de los alumnos, no serán centros de cultura ni nada por el estilo (...) Así se explica que el nivel intelectual de las universidades argentinas haya descendido alarmantemente en los últimos años (...) Más de una vez lo hemos dicho: el problema universitario debe ser resuelto con mano de hierro. Y solucionarlo de una vez en todo el país. Con júbilo comentamos las declaraciones del gobierno provisorio

⁵⁸ “Efectos previstos”. *Los Principios*, 3 de mayo de 1922; Mario Gorostarzu. “La crisis universitaria”. *Los Principios*, 4 de mayo de 1922.

⁵⁹ “Los estudiantes a estudiar”. *Los Principios*, 2 de octubre de 1930.

cuando dijo que combatiría la anarquía universitaria. Con cuanto mayor júbilo aplaudiríamos en que pudiéramos decir que se ha cumplido con un punto tan esencial en su programa⁶⁰.

No obstante, el nacionalismo católico en Córdoba, al calor de su creciente radicalización política a lo largo de la década del treinta, amplificó el significado de su crítica y rechazo a la democracia universitaria. La crítica no sólo se dirigió a la afirmación de la idea que la democracia universitaria constituía una trasgresión al principio de las “jerarquías naturales” y a su supuesta repercusión o impacto en un declive del nivel académico, sino, que, vinculó a la democracia universitaria y a la libertad de pensamiento con la supuesta instrumentalización de la Reforma por parte del “imperialismo soviético” y a conductas criminales atribuidas a los defensores de la Reforma. Nimio de Anquín, como se señaló, acusó de estar detrás de las muertes ocurridas en la Facultad de Derecho en 1938 al comunismo, al “radicalismo degenerado” y al judaísmo, que supuestamente habrían actuado conjuntamente. Nimio de Anquín, hacía estas imputaciones bajo la intención de proyectar una imagen de complicidad al gobernador Sabattini, que al no proscribir al comunismo promovía su accionar, y bajo la idea repetida en la extrema derecha argentina de considerar a los judíos conspiradores internacionales que buscaban establecer su dominio mundial a través de la expansión imperial soviética.

Bajo tales premisas, y meses después de los sucesos del 11 de agosto producidos en la Facultad de Derecho, *Los Principios* repasando aquellos hechos volvía sobre sus pasos e incidía en un punto que consideraba capital: los “males” de la política universitaria surgida con la Reforma:

⁶⁰ “Otro aspecto de la conferencia”. *Los Principios*, 20 de octubre de 1930; “Anarquía universitaria”. *Los Principios*, 3 de diciembre de 1930. El 20 de diciembre de ese año el periódico saludó la intervención a la Universidad de Buenos Aires: “El gobierno con las medidas que toma no hace otra cosa que llamarlos à los [estudiantes] a la realidad (...) Una reprimenda de padre recto. La anarquía universitaria la puede reprimir magníficamente la intervención a la Universidad. Siempre hemos estado convencidos de que sólo podía subsistir apoyada en la debilidad de las autoridades.” (“La anarquía universitaria”. *Los Principios*, 20 de diciembre de 1930). En esa misma línea de ideas, Rodolfo Martínez Espinosa declaró, cinco años después, que la herencia de la Reforma había profundizado el alejamiento de la universidad argentina de su condición de “reino de la razón y la inteligencia, del que toda bruma y fango están excluidos, a fin de que torne a ser el centro espiritual, visible y reconocido de la vida intelectual (...) la universidad ha dejado de ser centro y ya no tiene autoridad espiritual ninguna.” (Rodolfo Martínez Espinosa. *Discurso en el tercer aniversario del Instituto Santo Tomás de Aquino*. Inédito, 1935, p. 7). Sobre la intervención de Carlos Ibarguren en Córdoba entre 1930-1931, véase Marcela González. *Autoritarismo, corporativismo y fuerzas políticas. La intervención nacional en Córdoba, 1930-1931* (Córdoba: Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, 2008).

El crimen recordado cambió el aspecto de la lucha: los ‘reformistas’ fueron a la Universidad como quien va a una batalla, armados hasta los dientes y dispuestos a ‘matar’ (...) Y váyase pensando también en la razón fundamental de estos sucesos, para ver si no ha llegado el momento de ir a la raíz de los mismos, que nos parece lo más cuerdo; es decir, suprimir de una vez toda posibilidad de política universitaria (...) Es menester que los estudiantes vayan a la Universidad a estudiar y nada más que a estudiar. Y no a perder el tiempo, a hacer ruido, y menos, mucho menos, a cometer delitos⁶¹.

En junio de 1938, *Los Principios* reproducía las expresiones efectuadas por la Corporación Argentina de Estudiantes Universitarios, en las que ponía de manifiesto públicamente toda una síntesis de la oposición mantenida por el nacionalismo católico a los postulados defendidos por la Reforma Universitaria:

La Reforma es intrínsecamente mala, negativa y destructora como resultado de la fermentación de intereses mezquinos y de pasiones desordenadas. La universidad no le debe ni luz en el orden de la inteligencia ni una doctrina moral. La democracia universitaria es tan mala como la democracia política, de la cual no es sino una prolongación dentro de la Universidad. El principio de jerarquía es fundamental en la vida universitaria: la confusión de todos en el límite mínimo es terriblemente injusta y absurda (...) La función propia del maestro es enseñar y la del alumno aprender; es evidente la existencia de una subordinación jerárquica. Proclamamos la necesidad de la restauración de los estudios sobre la base de la filosofía tradicional⁶².

Contrariamente, el reformismo defendió el principio de la democracia universitaria al concebirlo inevitablemente ligado a la lucha por la democracia liberal. En consecuencia, la democracia universitaria formaba parte de la lucha por el “destino de [una] comunidad civilizada”⁶³, frente al embate del fascismo en el mundo y la violencia de la extrema derecha en el país. En la mentalidad reformista, a lo largo de los años treinta, el destino de la universidad se jugaba la condición de ser símbolo de una “comunidad civilizada” o expresión de la “reacción fascista”. Precisamente, *la Voz del Interior* recogía la opinión de Deodoro Roca, quien, interpretando el curso político del país en 1931 y respaldando, en las elecciones presidenciales de aquel año, a la fórmula de la Alianza Civil de Lisandro de la Torre y Nicolás Repetto frente a la fórmula de la Concordancia de Agustín P. Justo y Julio A. Roca (H), afirmó lo

⁶¹ “Rumores alarmantes”. *Los Principios*, 23 de mayo de 1939.

⁶² “Manifiesto de la Corporación Argentina de Estudiantes Universitarios” *Los Principios*, 17 de junio de 1938.

⁶³ *La Voz del Interior*, 2 de septiembre de 1931. Cit. en Tcach, “Movimiento Estudiantil e intelectualidad reformista en Argentina”, 140.

siguiente: “Se ha hablado de crisis de la democracia” pero “entre democracia –por descompuesta que este– y plutocracia, no cabe vacilar”⁶⁴.

La crítica a los “reformistas”

El nacionalismo católico tampoco dejó de atacar directamente a quienes se identificaron con la Reforma Universitaria y a las figuras políticas que la respaldaron. Se pueden referir aquí algunos comentarios realizados en relación al presidente Yrigoyen, al ministro de instrucción pública e interventor en la UNC, José Salinas, y a Deodoro Roca. El 12 de octubre de 1922, el día en que Yrigoyen concluyó su primera presidencia de la república, *Los Principios* afirmó que el legado “más doloroso” en el orden de la cultura y la educación de su gobierno fue “la desconceptualización de la universidad argentina librada a los caprichos de la anarquía.”⁶⁵ En enero de 1922, ante los rumores de la renuncia del ministro Salinas, el periódico se refirió a él en términos despectivos, no le perdonaba el legado de la Reforma. Refiriendo a sus orígenes políticos en el noroeste argentino dijo: “Pero admitiendo el remoto supuesto [la renuncia], es evidente que el señor Salinas obraría por primera vez discretamente en su vida de ministro, si, descendiendo de su peana, retornase a masticar coca a los evocadores valles calchaquíes.”⁶⁶ Sobre Deodoro Roca comentó, que Roca había hecho “abandono de su docencia” y que en los cuatro años a cargo de la cátedra de Filosofía General, “su profesorado que tiene su arranque en el comité jacobino del 18, no ha colmado seguramente el escaso número de dos docenas [de clases].”⁶⁷ Agregó, que por tal motivo, la Comisión de Vigilancia y Reglamento aconsejó la separación de Roca de su cátedra⁶⁸.

Las designaciones de las autoridades universitarias y profesores realizadas por la intervención Salinas, al declarar la universidad en reorganización, para revertir “[la] completa acefalía a los cargos de los cuerpos directi-

⁶⁴ *La Voz del Interior*, 22 de octubre de 1931. Cit. en Tcach, “Movimiento Estudiantil e intelectualidad reformista en Argentina”, 141.

⁶⁵ “Hoy se efectúa la transmisión de mando”. *Los Principios*, 12 de octubre de 1922.

⁶⁶ “¡Que se vaya!”. *Los Principios*, 19 de mayo de 1922. Véase también “El momento actual. Frente a un futuro incierto”. *Los Principios*, 27 de agosto de 1922.

⁶⁷ “En la Facultad de Derecho. Saturno se devora a sus hijos”. *Los Principios*, 17 de agosto de 1922.

⁶⁸ El periódico destacó que el despacho de la citada comisión llevaba las firmas de Saúl Taborda, Raúl Orgaz y Marcelino Espinosa, “o sea por elementos ‘esenciales’ de la Federación (...) Saturno se come a sus hijos.” En la Facultad de Derecho. Saturno se devora a sus hijos”. *Los Principios*, 17 de agosto de 1922.

vos de la universidad como consecuencia de la renuncia de los miembros que los constituían (...) [y] reabrir las clases en todas las facultades (...)", fueron interpretadas por *Los Principios* como producto de una digitación de la FUC:

(...) los dirigentes de la federación han ofrecido directamente los nombramientos y ha vetado los nombres de profesores distinguidos. La orientación clara y precisa que se ha querido dar a la Universidad salta a la vista con el examen de la composición de los cuerpos directivos: En un 95% representan la tendencia antirreligiosa más acentuada y se han elegido las cátedras más susceptibles de permitir la propaganda de ideas disolventes para entregarlas a jóvenes de reconocidas tendencias extremas (...)⁶⁹.

No obstante, estas afirmaciones tajantes emitidas por el periódico no mencionaban el hecho que connotados profesores vinculados con el "viejo orden" y a la "Corda Frates" como Arturo M. Bas, Eufrasio Loza o Sofanor Novillo Corvalán, fueron confirmados en sus cargos docentes. Paralelamente, comenzaron a acceder a las cátedras miembros del liderazgo reformista como Deodoro Roca, Gumersindo Sayago y Arturo Orgaz, entre otros⁷⁰. Al respecto de la confirmación de profesores vinculados con el "viejo orden",

⁶⁹ "La cuestión universitaria. Forma y orientaciones de la reorganización". *Los Principios*, 10 de octubre de 1918.

⁷⁰ Marcó del Pont, *Historia del movimiento estudiantil reformista*, 158, 173. Este autor, señala que, Deodoro Roca, al hacerse cargo de la cátedra de Filosofía General en la Facultad de Derecho, moderniza el programa de la asignatura con la introducción de autores como Kant, Marx, Comte, Spencer, Bergson y Croce. Arturo Orgaz, al asumir la cátedra de Introducción al Derecho, introdujo como material de estudio el *Diccionario Elemental de Derecho y a las Ciencias Sociales*, de su autoría y utilizado por más de cuatro décadas. En aquella obra introdujo a autores modernos como Kant, Marx, Feuerbach, Nietzsche y Bergbohm. Enrique Martínez Paz, el candidato al rectorado de la UNC en 1918 que tuvo el apoyo del reformismo frente a Antonio Nores, al ocupar la cátedra de Filosofía del Derecho en 1919, introdujo a autores como Kant, Kohler, Husserl y Spengler. Raúl Orgaz, que reemplazó a Martínez Paz en la Cátedra de Sociología en 1919, introdujo autores como Tarde, Simmel e Ingenieros. Ezequiel Grisendi. "Entre la formación académica y la proyección nacional: Raúl Orgaz y los avatares de la sociología en Córdoba (1910-1930)". *Modernidades. La historia en diálogo con otras disciplinas*, Nº 11 (agosto 2011): disponible en <https://ffyh.unc.edu.ar/modernidades/entre-la-formacion-academica-y-la-proyeccion-nacional-raul-orgaz-y-los-avatares-de-la-sociologia-en-cordoba-1910-1930/> En la Facultad de medicina, Gumersindo Sayago, fue profesor adscripto de la Cátedra de Clínica Epidemiológica en 1919, fundó, en 1922, la Sociedad de Tisiología de Córdoba y, en 1933, fue director del recientemente fundado Instituto de Tisiología de la UNC. En 1938, en la misma universidad, se hizo cargo de la primera cátedra de Tisiología creada en la Argentina. Adrián Carbonetti. "Gumersindo Sayago y la formación de la tisiología en el interior de la República Argentina", en *Saberes y prácticas médicas en la Argentina*, eds. Adriana Álvarez y Adrián Carbonetti (Mar del Plata: Eudem), 176-180. Véase también "La cuestión universitaria. Reorganización del profesorado". *Los Principios*, 9 de octubre de 1918.

Marcó del Pont comenta que tal acto constituyó una muestra de la imparcialidad con la que se procedió en el proceso de implementación de la Reforma Universitaria⁷¹. Este punto también abonó a cuestionar la imagen de caratular simplemente al reformismo como un fenómeno que buscaba destruir a la Iglesia y a la religión.

Más ampliamente, a juicio de *Los Principios* la proclamada democracia del gobierno universitario como valor nuclear del reformismo constituía un mito. En 1922, manifestó que en la universidad se había instalado el poder de una “soñada oligarquía”. En tal sentido, cargó contra la FUC al afirmar que la representación del alumnado fue usurpada “por un grupo extraño a sus aspiraciones e intereses (...). Agregó, que, “lo que se proclamó como una democracia universitaria es ahora en la realidad la más desprestigiada de las oligarquías (...) Se proclamó la democracia, se soñó con la oligarquía. Se ha realizado, pues, bajo la reforma, el pensamiento inconfesable de sus autores”⁷². Y con un tono más enfático y confrontacional aseveró previamente, en 1918, lo que sigue:

Los estudiantes revolucionarios (...) han triunfado en toda línea (...) Vencido y muerto yace el principio de autoridad en la Universidad Mayor de San Carlos. Vencidos están la disciplina y la justicia, el orden y la tradición que aureolaban su recuerdo. Un régimen maximalista se ha levantado irguiéndose alto y dictatorial frente al mismo poder ejecutivo de la nación y le ha impuesto una tras otra, todas sus condiciones (...) El gobierno nacional no ha sabido o no ha querido plantear la cuestión como lo exigían los graves intereses comprometidos (...) El gobierno sólo ha querido ver una cara del medallón, sólo ha escuchado la voz de algunos alumnos (...) y al proceder así ha deprimentido su propia investidura (...)⁷³.

Como señalamos, igualmente, en los años treinta el nacionalismo católico imputó a los defensores de la Reforma Universitaria de formar parte de una supuesta conspiración internacional soviética y de la violencia desatada en la Facultad de Derecho en agosto de 1938, transformándolos en supuestos criminales. En este último punto, además de acusarlos directamente de las muertes producidas, *Los Principios* afirmó que los “reformistas” habían planificado los atentados con antelación y que “buscaron las cabezas de los dirigentes [de los estudiantes católicos] y contra ellas hicieron fuego”, desconociendo el triunfo y la legítima decisión que asistía a la “Unión Argentina de Estudiantes” de separar al centro estudiantil de la Facultad de Derecho de la FUC. Y agregó interpelando a las autoridades judiciales de que se estuvo

⁷¹ Marcó del Pont, *Historia del movimiento estudiantil reformista*, 173.

⁷² “La soñada oligarquía”. *Los Principios*, 12 de diciembre de 1922.

⁷³ “Otras fases de la organización universitaria”. *Los Principios*, 10 de octubre de 1918.

ante “hecho premeditado” y que, sin embargo, “los jueces que entienden en la causa no han podido dar con los culpables”⁷⁴.

Conclusiones

La Reforma Universitaria de 1918 abrió un amplio campo de confrontación con el nacionalismo católico inaugurando un nuevo escenario de puja de la Iglesia frente al avance del laicismo educativo. Los cuatro ejes de la confrontación ideológica abiertos desde el nacionalismo católico hacia la Reforma Universitaria entre 1918 y 1943 manifestaron su definida intención de deslegitimar su naturaleza y objetivos promoviendo y respaldando las acciones políticas tendientes a su supresión. El análisis de los ejes propuestos ha permitido observar los cambios en los significados de cada uno en vinculación directa con la evolución ideológica del nacionalismo católico en Córdoba.

En tal sentido, creemos haber mostrado a lo largo del período de estudio cómo el nacionalismo católico abordó la confrontación con el reformismo universitario al configurarlo como un fenómeno reñido y contrapuesto a una proclamada identidad nacional católica, que alcanzó su formulación más acabada e integral bajo los conceptos de “totalitarismo cristiano” (Martínez Villada) y “fascismo teocéntrico” (de Anquín). De igual modo, el nacionalismo católico construyó una imagen del reformismo universitario que lo identificó como una amenaza directa al orden social (emuladores del soviet ruso), y que lo implicó en una supuesta conspiración internacional al servicio de los “propósitos imperialistas” de la Unión Soviética. En la misma línea, el nacionalismo católico pretendió forjar la idea que asociaba los postulados del reformismo universitario con una supuesta decadencia académica de la universidad, de ser instrumentos de la supuesta penetración soviética en el país y de ser factor causal de la violencia perpetrada entre los miembros de la comunidad universitaria. Como decantación de los tres ejes anteriores, el último se enfocó en la descalificación de quienes se identificaron con la Reforma, en el intento de desmitificar el nuclear postulado de democratización del gobierno universitario e imputar a la FUC de ser una banda criminal cau-

⁷⁴ “Rumores alarmantes”. *Los Principios*, 23 de mayo de 1939. El propio decano de la facultad de Derecho, Enrique Martínez Paz, identificado con el reformismo, fue acusado de estar coludido con los sucesos violentos: “(...) en la edición de ayer, anunciaba LOS PRINCIPIOS que los ‘federados’ pretendían alterar el orden; al mismo despacho del decano llegaron informaciones concretas.” (“El crimen múltiple de ayer”. *Los Principios*, 12 de agosto de 1938. Mayúsculas en el original).

sante de la violencia desatada entre los miembros de la comunidad universitaria, como vías adicionales tendientes a desacreditar la Reforma.

Por otra parte, nuevos estudios pueden profundizar en aspectos aún no abordados en la investigación relativa a la confrontación del nacionalismo católico en Córdoba frente al reformismo universitario. Un primer aspecto tiene que ver con la indagación acerca de las posibles formas de interpelación del nacionalismo católico al movimiento obrero frente a la identificación de este con la Reforma Universitaria y bajo la influencia del Partido Comunista. En este punto, se debe tomar en cuenta lo indicado por Buchbinder, que en la universidad previa a la Reforma ya circulaban las ideas y reflexiones relativas a la cuestión social bajo el enfoque de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII⁷⁵. Esto ratificaba la preocupación que ya existía en el catolicismo de entonces en la necesidad de avanzar en el diseño de programas de reforma social. Precisamente, en aquel contexto, se debe indagar sobre la repercusión que tuvo la obra de un referente de la intelectualidad católica que se ocupó de la cuestión social como fue el caso de José María Liqueno, que, en 1917, publicó su obra *La cuestión social*. De igual modo, es relevante tomar en cuenta en el análisis la presencia de los Círculos Católicos de Obreros en Córdoba⁷⁶ y la acción del Secretariado Económico-Social de la Acción Católica Argentina en Córdoba como instancias de interpelación católica al mundo del trabajo.

Igualmente, nuevos estudios podrían abordar los argumentos que detallaron la respuesta del nacionalismo católico en Córdoba frente a la postura esgrimida desde el reformismo y, también, desde las filas liberales y del socialismo acerca del modelo de familia y del papel de la mujer en la sociedad. Es sabido que el reformismo destacó la igualdad de derechos civiles y políticos entre hombre y mujeres y la existencia del divorcio absoluto en la Rusia bolchevique⁷⁷. Hechos que en la mentalidad reformista representaban expresiones de una “comunidad civilizada”. Si bien, algunos trabajos como los de Mc Gee Deutsch⁷⁸ y Roitenburd⁷⁹ han dado cuenta de estos temas, particularmente la visión de la mujer, en la mentalidad de la extrema derecha

⁷⁵ Buchbinder, *Historia de las Universidades Argentinas*, 86.

⁷⁶ Sobre los Círculos Católicos de obreros en Córdoba se ha ocupado Gardenia Vidal. “Círculos Obreros de la ciudad de Córdoba, 1912-1930. Organización, propuestas, actividades, repertorios de acción colectiva”, en *Del centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina*, Comps. María Inés Tato, y Martín Castro (Buenos Aires: Imago Mundi, 2010): 97-129.

⁷⁷ Tcach, “Movimiento Estudiantil e intelectualidad reformista en Argentina”, 137.

⁷⁸ Mc Gee Deutsch, *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile*, 300-304.

⁷⁹ Silvia Roitenburd. *Nacionalismo Católico Córdoba (1862-1943). Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo* (Córdoba: Ferreyra Editor, 2000), 75-86.

nacionalista argentina y en el nacionalismo católico, continuar avanzando con estudios específicos que amplíen y profundicen en la complejidad de aquellas temáticas es una tarea pendiente de la investigación.

De manera similar, son también de interés los estudios que puedan profundizar y evaluar la reacción del nacionalismo católico en Córdoba ante el nuevo contexto universitario tras el golpe de Estado de 1943, especialmente con los cambios introducidos por el régimen peronista, desde 1946, y sus efectos consecuentes sobre el destino de la Reforma Universitaria. Esto último, cobra mayor interés en medio de la relación inestable que mantuvo el régimen peronista con la Iglesia, a raíz de las tensiones ideológicas que se fueron presentando desde las primeras etapas del régimen y que derivaron en conflicto manifiesto en 1954⁸⁰. En general, la incipiente investigación acerca de la confrontación desatada desde el nacionalismo católico en Córdoba frente al reformismo universitario deja abierto un amplio campo de estudio al interesado en este aspecto de la historiografía de la Reforma Universitaria.

En 1943, a casi un cuarto de siglo de la Reforma Universitaria, el nacionalismo católico en Córdoba hizo caracterización y calificación al legado de la Reforma en los siguientes términos: “(...) por su intención extrauniversitaria; por su intolerancia; por su desafecto a la tradición; por su lucha contra el catolicismo; por su participación en los actos políticos de tendencias extremas, con oradores que la representaban oficialmente; por su política de entrega al comunismo (...)”⁸¹. Ese mismo año, el golpe de Estado de inspiración nacional-católica que daba inicio a una nueva etapa histórica en la Argentina y que comenzaría a gestar el fenómeno peronista, significó en la UNC, tras la intervención de Lisardo Novillo Saravia, el inicio de un nuevo proceso de cambios que remecería, una vez más, el devenir de la Reforma Universitaria.

Fuentes

Periódico *Los Principios*.

Periódico *La Gaceta Universitaria*.

Periódico *La Voz del Interior*.

Anquín, Nimio de. “Una revolución moral”, *Crisol*, 12 de septiembre de 1936.

* Para el caso de la oposición del nacionalismo católico en Córdoba al régimen peronista véase Silvia Roitenburd. “Identidad nacional y legitimidad en el discurso del nacionalismo católico cordobés (1943-1955)”, E.I.A.L., Vol. 5, Nº2 (1994): 35-57.

⁸¹ “Las elecciones estudiantiles”. *Los Principios*, 13 de mayo de 1943.

- Anquín, Nimio de. "Liberalismo subrepticio y libertad cristiana", *Nueva Política*, N.º 10, (1941): 6-11.
- Martínez Espinosa, Rodolfo. *Discurso en el tercer aniversario del Instituto Santo Tomás de Aquino*. Inédito, 1935.
- Martínez Villada, Luis. *Democracia y orden político*. Córdoba, 1938.
- Vitelli, Nicolás. "Una declaración del Fascismo Argentino en Córdoba", *Crisol*, 7 de febrero de 1934.

Bibliografía

- Abasolo, Ezequiel. "Lineamientos de una mentalidad jurídica alternativa. La crítica al derecho vigente y la elaboración de propuestas jurídicas renovadoras durante los diez primeros años de la revista "Criterio", *Revista de historia del derecho*, Nº 28 (2000): 185-202.
- Brunetti; Paulina. "La prensa cordobesa durante la primera dictadura militar (1930-1931)", *Cuadernos de H Ideas*, vol. 8, Nº 8, 2014: disponible en URL: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2342>
- Buchbinder, Pablo. *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2005.
- Buchrucker, Cristián. *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1987.
- Carbonetti Adrián. "Gumersindo Sayago y la formación de la tisiología en el interior de la República Argentina", en *Saberes y prácticas médicas en la Argentina*, eds. Adriana Álvarez y Adrián Carbonetti (Mar del Plata: Eudem), 171-197.
- Devoto, Fernando. *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2002.
- González, Marcela. *Autoritarismo, corporativismo y fuerzas políticas. La intervención nacional en Córdoba, 1930-1931*. Córdoba: Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, 2008.
- Ferrero, Roberto. *Historia crítica del movimiento estudiantil de Córdoba, Tomo I (1918-1943)* Córdoba: Alción Editora, 1999.
- Marcó del Pont. Luis; *Historia del movimiento estudiantil reformista*. Córdoba: Editorial Científica Universitaria de Córdoba, 2005.
- Mazo Gabriel del, (Comp.) *La Reforma Universitaria. El Movimiento argentino (1918-1940)*, T. 1. La Plata: Centro de Estudiantes de Ingeniería, Buenos Aires, 1941.

- Mc Gee Deutsch, Sandra. *Contrarrevolución en la Argentina 1900-1932. La Liga Patriótica Argentina*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2003.
- Mc Gee Deutsch, Sandra. *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2005.
- Pianetto, Ofelia. "Coyuntura histórica y movimiento obrero. Córdoba 1917-1921", *Estudios Sociales* N.º 1 (1991): 86-105.
- Rock, David. *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas su historia y su influencia en la vida pública*. Buenos Aires: Editorial Ariel, 1993.
- Roggio, Patricia. "El comunismo en Córdoba. El discurso de la Iglesia a través del análisis del diario *Los Principios*. 1935.1943, en Cancino, Hugo et al (eds.), *Miradas desde la historia social. América Latina en sus culturas: de los procesos independentistas a la globalización*. (Córdoba: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti, 2012), 545-572.
- Roitenburd, Silvia. "Identidad nacional y legitimidad en el discurso del nacionalismo católico cordobés (1943-1955)", *E.I.A.L.*, Vol. 5, Nº2 (1994): 35-57.
– *Nacionalismo Católico Córdoba (1862-1943). Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*. Córdoba: Ferreyra Editor, 2000.
- Schenone, Gabriela Alejandra. "La praxis y el discurso católico contra la Reforma Universitaria. Aproximaciones desde el diario *Los Principios*", en *Catolicismo y política en Córdoba siglos XIX y XX*, eds. Vidal gardenia y Jessica Blanco (Córdoba: Ferreyra Editor, 2010), 43-59.
– El accionar del estudiantado católico en la UNC durante la Reforma Universitaria de 1918", *Modernidades. La Historia en diálogo con otras disciplinas*, n.º 11 (agosto 2011[citado el 1º de febrero de 2025]): disponible en <https://ffyh.unc.edu.ar/modernidades/el-accionar-del-estudiantado-catolico-en-la-unc-durante-la-reforma-universitaria-de-1918/#more-101>
- Sillau Pérez, Antonio. "Los fundamentos ideológico-políticos de la intelectualidad nacionalista del Instituto Santo Tomás de Aquino (Córdoba, Argentina 1932-1945)" *Consensus*, 22 (2), (2017): 97-113.
– "Ideas políticas entre la contrarreforma universitaria de Córdoba (Argentina). Los casos de los profesores Nimio de Anquín y Luis Martínez Villada (1930-1939)". *VIII Congreso sobre Historia de las universidades en América y Europa. "La Universidad hacia los retos de la investigación, inclusión y retorno social"* (Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana y Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 26-28 de noviembre de 2020).

- “Nacionalidad y catolicismo: la trayectoria ideológico-política de docentes y la repercusión en la política universitaria de Córdoba-Argentina (1930-1939): Los Casos de Nimio de Anquín y Luis Martínez Villada”, *Educação em Foco*, v. 24, n.º 42, (2021): 68-84.
- Sillau Pérez, Antonio y Juan Pablo Viola. *Intelectualidad nacionalista católica en la Argentina. El caso de la filosofía política de Nimio de Anquín (1932-1945)*. Documento de trabajo, inédito.
- Tcach, César. “Movimiento Estudiantil e intelectualidad reformista en Argentina (1918-1946)”, *Cuadernos de Historia (Santiago)*, N°37, (2021): 131-157.
- Vera de Flachs, María Cristina. “Un precedente de la reforma del ´18: el I Congreso Internacional de Estudiantes Americanos. Montevideo 1908”, en *Movimientos Estudiantiles en América y Europa*, ed. Junta Provincial de Historia de Córdoba, Tomo I, capítulo I, (Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba: 2006), 73-114
- Vera de Flachs, María Cristina y Antonio Sillau Pérez. “Nacionalistas versus reformistas. Un estudio sobre las luchas políticas e ideológicas en la Universidad de Córdoba-Argentina- 1930-1943”, CIAN-Revista de Historia de las Universidades, Vol. 11, No 2, (2008): 307-331.
- “Universidad, Ideología y Política. Tejiendo la historia de docentes y estudiantes en el contexto de la crisis liberal argentina. 1930-1943”, en *IX Jornadas de Historia de Córdoba. Hacia los cien años de la Reforma Universitaria*, ed. Marcela González y Cristina Vera de Flachs (Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba, 2017), 103-139.
- Vidal, Gardenia. “Antecedentes locales de la Reforma de 1918”, en *1º Jornadas de Historia de Córdoba*, CIFFYH - FFYH - UNC, 2009 (inédito).
- “Círculos Obreros de la ciudad de Córdoba, 1912-1930. Organización, propuestas, actividades, repertorios de acción colectiva”, en *Del centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina*, Comps. María Inés Tato y Martín Castro (Buenos Aires: Imago Mundi, 2010), 97-129.
- Zanca, José. Los Cursos de Cultura Católica en los años veinte: apuntes sobre la secularización, en *Prismas, revista de historia intelectual*, N° 16, (2012): 199-202.
- Zanatta, Loris. *Del estado liberal a la nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1996.